

EL RETO DEMOCRATICO: LO GENERAL Y LO PARTICULAR

Miguel Angel Hernández H.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ H.

Profesor. Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación. Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad Nacional, Costa Rica.

Democracia y poder

El tema central de este encuentro académico internacional, sugiere una especie de angustia intelectual que obliga a la búsqueda de las posibilidades de éxito para una alternativa democrática en las naciones de América Central*. Parece percibirse, a su vez, un cuestionamiento de sí es, o no es, la democracia una vía que permita superar la crisis del ejercicio del poder en los Estados del área.

No hay dificultad teórica para entender, en principio, a qué se refiere el término democracia. De hecho y teóricamente, se acepta el término para designar un sistema político. Ahora bien, un sistema político modernamente, se define como "el conjunto de los procesos de decisión que conciernen a la totalidad de una sociedad global"¹.

En este sentido, el poder de decisión es poder político. En teoría política, las decisiones tienden a regular o coordinar las relaciones entre los individuos, las agrupaciones particulares, y las que son relativas a las empresas o acciones colectivas que comprometen o movilizan

* El caso de Costa Rica, hay que excluirla de ello. Pues en este país la democracia es una realidad, no una aspiración.

la totalidad de la sociedad global. De esta manera, el poder político es la combinación variable de la autoridad legítima (recurso de consenso) y el poder público (recurso a la coerción), que hace capaces a las personas o a los grupos de decidir por (y en nombre de) la entera sociedad global, y de ordenar a ésta, con el objeto de hacer ejecutar las decisiones.

En el sistema democrático, la legitimidad en el ejercicio del poder, depende del consenso, lo que supone respeto a la voluntad de las mayorías, y a su vez, el reconocimiento de los derechos de las minorías. Además el respeto al orden establecido, lo que equivale a la obediencia al poder, aceptar las decisiones de quien manda, dependerá del recurso a la legitimidad de origen (recurso al consenso) y de la legitimidad de ejercicio.

La legitimidad de ejercicio consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de la persona². Cuando no ocurre de esta manera, el derecho a ejercer el poder, aun cuando se trate de gobernantes con legitimidad de origen, pierden el derecho a la coerción, y por lo tanto, el derecho a gobernar. Con un alto sentido humanista, se puede colegir que el poder se legitima cuando se entiende

y se ejerce como fundamento y fin de la vida social.

Cuando en una comunidad social y política, se pierde la legitimidad de origen (la que establecen las normas jurídicas internas) y la legitimidad de ejercicio (porque hay desviaciones del poder) la relación entre gobernantes y gobernados entra en crisis. El ejercicio del poder empieza a ser cuestionado y el principio de "mando" y "obediencia" entre quien gobierna y quien es gobernado pierde eficacia.

Este primer avance teórico, permite hacer tres deducciones básicas: un sistema político es una forma donde se expresa el ejercicio del poder, con el fin supuesto, de mantener el equilibrio entre gobernados y gobernantes. Cuando se asume el poder violentando las reglas del juego establecidas para tal efecto, puede ser una causal para que el poder entre en crisis. Y tercera, si se dan desviaciones en el ejercicio del poder (manipulación por las élites, gobernar al servicio de minorías, violación de los derechos elementales de la persona), quien gobierna pierde la capacidad de mando ante el pueblo.

Surge aquí un cuestionamiento elemental para poder continuar. ¿Cuál es el sustento histórico, político e ideológico, en términos de principios, que explican el ejercicio

del poder en el sistema democrático? El desarrollo histórico los deja al descubierto

El siguiente aporte es un intento por puntualizarlos.

Principios y características de la democracia

Hay que empezar con algunas afirmaciones que pueden escandalizar en nuestro tiempo. La democracia fue revolucionaria en sus orígenes y debe seguir siéndolo. La democracia no es sinónimo de capitalismo ni debe serlo. Históricamente sólo hay un conjunto de principios que identifican la democracia³: los derechos políticos, la libertad e igualdad de los hombres y la soberanía popular.

La base teórico-filosófica del sistema político-democrático arranca de la Ilustración. Los exponentes de sus principios, John Locke, Voltaire y Rousseau y otros forjadores de la democracia moderna, plantean la base revolucionaria que culmina con la consolidación de los derechos políticos del hombre. Es a partir de ellos que se inicia el asalto masivo al monopolio monárquico del poder político. Libertad e igualdad para todos los hombres y la soberanía popular son derechos revolucionarios. A partir de estos valores se derrumban los privilegios del rey en el ejercicio del poder, pero a su vez, la nobleza zángana y parasitaria, pierde su status de no muy gratos recuerdos por cierto.

Es de este hecho histórico de donde arranca la sustitución de un sistema de monopolio del poder político, por la democracia moderna que promulga la participación colectiva en él. Bienvenido el derecho de los pueblos para su participación en el ejercicio del poder político.

Sin embargo, parece que la historia advierte al hombre que nada se logra sin una cuota de sacrificio. Es como una negociación donde hay que ceder un poco, para lograr la voluntad de las partes. Pero la democracia, si no recobra su capacidad revolucionaria terminaría cediéndolo todo.

A la par de los hombres que plantaron el árbol de la democracia humanista, están los teóricos economicistas que tiraron la mala hierba del capitalismo. Los discípulos de Adam Smith, R. Malthus, David Ricardo, Jacobo Mill y Nassou Senior⁴ propician, con cinco aspectos fundamentales, el espacio teórico clásico, donde se mueven, aún hoy día, los intereses capitalistas.

El individualismo económico que dogmatiza el derecho a la propiedad privada; que puede ser benigno como principio, pero nocivo por el estado de jungla que genera en las relaciones de producción, pues este principio enuncia que a cada persona se le debe permitir que haga lo que quiera con lo suyo, siempre que no viole el derecho de los demás a hacer lo mismo.

Del anterior principio, se desprende el condicionamiento al poder político para que actúe como "gerdarne" al servicio del capitalismo: el dejar hacer (Laissez-Faire)⁵. A pesar de los esfuerzos de los humanistas contemporáneos, para que el poder político limite la voracidad capitalista, ésta no parece ser la conducta observable en la acumulación de riquezas en estos tiempos.

El imperio de la oferta y la demanda como status para el reino de la ley natural en la economía, la libertad de contrato, de competencia y de comercio son principios de monopolio exclusivo del poder económico que han logrado enquistarse

en forma parasitaria en el sistema democrático

Quizá aquí es donde está el mayor reto revolucionario para la democracia, tendrá primero que recobrar la distancia teórica básica con las teorías económicas clásicas para que no se convierta a la democracia, en cómplice de la explotación capitalista⁶. Segundo el pesimismo democrático humanista debe arremeter, con todo empeño revolucionario, para que el poder político asuma el lugar que le corresponde como garante indiscutible del equilibrio en las relaciones sociales, económicas y políticas. Sólo de esta forma, es posible entender el sistema político, como "el conjunto de los procesos de decisión que conciernen a la totalidad de una sociedad global". No menos enérgica debe ser la democracia en estos tiempos, frente al capitalismo burocrático, que en nombre de un noble principio ideológico está monopolizando el poder político y el poder económico.

El poder político institucionalizado en el Estado, advirtió su Santidad Juan XXIII, "no puede permanecer ausente del mundo económico, debe estar en él para promover con oportunidad la producción de una suficiente abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud, y para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles."⁷

Y refiriéndose a las teorías económicas clásicas, agrega con gran propiedad el mismo autor "a la libertad de mercado ha sucedido la hegemonía económica, a la avaricia del lucro ha seguido la desenfrenada codicia del predominio, así toda la economía ha llegado a ser horriblemente dura, inexorable, cruel, determinando el servilismo de

los poderes públicos a los intereses de grupo, desembocando en el imperialismo internacional del dinero" ⁸

Este segundo enfoque teórico permite de nuevo hacer algunas afirmaciones. Cuando ya parece asomarse la aurora del siglo XXI, a la democracia política debe agregarse la democracia económica y social. Esto quiere decir, que los derechos políticos del hombre, hay que complementarlos con los derechos económicos y sociales.

Supone además, que el ejercicio del poder, en el orden interno de los Estados, logra el equilibrio en la medida en que los derechos políticos, económicos y sociales sean derechos reales y no simples formalismos retóricos; o discursos vacíos propios de la demagogia que repugna a los pueblos en estos tiempos. En otro orden de cosas, de democracia como método, para la organización de la convivencia social debe ampliar su espacio revolucionario hacia la sustitución de las teorías económicas clásicas propias del capitalismo, por teorías económicas humanistas que tiendan hacia un estado de justa distribución de la riqueza.

A esta altura de intriga académica, se pueden visualizar los obstáculos, las condiciones y algunas dificultades para que la democracia opere en el plano interno de un Estado. Cabe ahora preguntarse: ¿Son los Estados del área centroamericana similares al resto del sistema capitalista? Con una tímida excepción de Costa Rica, se puede afirmar que los pueblos del área, tienen dos situaciones internas agravadas, en relación con la generalidad, y que dado el tratamiento académico demostrativo sólo merecen enunciar-se.

Es el caso de la frustración política, debido a la manipulación de los conceptos democráticos y a la crudeza con que se presenta la injusta distribución de la riqueza ⁹

En lo demás, las características del capitalismo son muy similares, sobre todo en los países del Tercer Mundo, que componen alrededor de dos terceras partes de la humanidad. De ahí que el reto democrático asume dimensiones generales y globales.

En la misma línea de lo general y global, es imperativo enunciar los componentes imperialistas, que a no dudarlo, son un obstáculo para la superación de la crisis en el área centroamericana. ¿Qué ocurre en ese campo?

El trinomio imperialista

La conceptualización etimológica de "imperialismo" lo define como una doctrina política que procura estrechar los lazos entre un país y sus colonias, desarrollando la potencia metropolitana. Puede designarse como la política de un Estado que tiende a poner ciertas poblaciones o Estados bajo una dependencia política o económica ¹⁰. Los hechos y el análisis teórico reciente demuestran la existencia de conductas imperialistas en otros campos. Pero para las preocupaciones sobre América Central y las implicaciones imperialistas que pueden ser obstáculo para la consolidación de sistemas democráticos, es necesario apuntar en dos direcciones: en el campo económico y el político ideológico.

La presencia del imperialismo político ideológico ha sido un hecho real, agravado después de la Segunda Guerra Mundial, para los pueblos del área centroamericana. Estados Unidos comenzó su actitud

estratégica proteccionista sobre el área cuando propició la creación del ejército somocista en Nicaragua ¹¹. En la década del cincuenta aceleró la firma de pactos de mutua defensa con gobiernos de América Central motivados por el conocido argumento de la amenaza de penetración comunista en el área. El fortalecimiento del ejercicio del poder político en manos de sectores minoritarios, vía apoyo militar, de Estados Unidos, dejó al descubierto un espacio fértil para la nueva estrategia de penetración ideológica. El imperialismo centralista a partir de la década de los sesenta, especialmente aceleró la masificación ideológica de sectores intelectuales con propósitos proselitistas en los pueblos marginados del poder económico y político. Los pueblos frustrados por procesos electorales fraudulentos, golpes de Estado, gobiernos ilegítimos y azotados por la miseria: sin tierras, sin vivienda, sin opción a la educación, sin empleo, pero con hambre y deseos de sobrevivir, es posible que estén más dispuestos a empuñar un arma, apoyar una insurrección en contra de quienes manejan el poder, con aspiraciones concretas, que a defender una idea visualizada a través de un prisma fantástico cuyo contenido no es más que un discurso retórico. "Los Estados Unidos, obligados por la historia a asumir en todos los frentes la defensa intransigente de los principios de la libertad y la justicia, con frecuencia, se han deslizado, contradictoriamente, hacia riesgosas connivencias con las fuerzas del colonialismo y las dictaduras ubicadas en el 'mundo libre'. La URSS, por otra parte, proclamándose máxima defensora de la libertad de los pueblos oprimidos, tampoco ha escatimado esfuerzos ni discriminado medios para ensanchar su imperio netamente colonialista y totalitario" ¹². Estos conceptos emitidos hace más de dos décadas,

por el presidente Monge Alvarez, tienen mucho en común con la confrontación imperialista de los dos centros de poder en el área. La penetración económica y militar de una parte, y la penetración ideológica del otro, son dos fuertes limitantes para la consolidación de sistemas políticos auténticamente democráticos en las naciones con crisis de poder.

La otra parte del trinomio imperialista presente en Centroamérica, es un componente dual. Los grandes monopolios empresariales y la asociación financiera internacional.

El poder político de un Estado subordinado al poder económico internacional, se verá limitado para actuar con eficacia, ante las demandas de sus gobernados. El interés nacional queda relegado a segundo plano cuando los gobernantes se ven compelidos a la protección de los intereses económicos externos. El imperialismo industrial y financiero ha perdido su plurisubjetividad y su territorialidad determinada. Es un monstruo multicéfalo vampírico, que controla las arterias

básicas de las economías subdesarrolladas. Opera con principios economicistas modernos.

La capacidad de consumo y la capacidad de pago son los criterios tecnocráticos que motivan su dinámica. El criterio de justicia social y bienestar humano no forman parte en la toma de decisiones. Los gobiernos locales se están quedando fuera en la real toma de decisiones. Es la burocracia internacional tecnócrata y gerencial la que orienta las acciones del imperio moderno, que sin duda alguna ocupará un primer plano en la discusión académica en lo que falta de este siglo.

Mientras tanto, el ejercicio democrático del poder tendrá que desarrollar una estrategia revolucionaria, sin duda, para enfrentar el nuevo estilo imperialista.

Este es un gran espacio para discusión futura. Permítaseme dejarlo abierto con las siguientes citas motivadoras: el poder "...acrecentado a través de carteles y asociaciones, quienes dirigen la gran economía adquieren una influencia sobre el Estado y la política, que no es

compatible con los principios democráticos. Ellos usurpan el poder estatal. El poder económico se convierte en poder político"¹³. La concepción burguesa del poder parece definir el Estado "...como un órgano ejecutor de las leyes del capitalismo. . .", o bien como agente de los capitalistas monopolistas unidos. . . En el primer caso, el intento de realizar una política reformista de democratización pacífica paulatina de la sociedad, sería, en principio, ilusoria y, por lo tanto, carente de sentido. En el segundo caso, una política de cambios sociales exigiría un ataque frontal contra el llamado 'Estado de los monopolios', acompañado por amplias intervenciones repentinas y sorpresivas en la economía privada"¹⁴. Así se expresa la Social Democracia Alemana en su Programa 1975-1985. Estas citas son violentas. Quizá sea una imprudencia repetir las. Lo que sí es imperante repetir es que: es preciso conquistar la independencia del Estado respecto de los intereses de la gran economía, debiendo reforzarse, además, su capacidad de acción en pro de la estructuración libre, justa y solidaria de nuestra sociedad.

NOTAS

1. William Lapierre, Jean. **El análisis de los sistemas políticos**. Impreso en Marquez, S.A. Barcelona. Julio de 1976. P. 39.
2. Juan XXIII. **Pacem in Terris: Actas y documentos pontificios**. Ed. 8ª. Bogotá. 1977. P. 26.
3. Marías, Julián. **Historia de la filosofía**. Revista de Occidente. España. 1941. Pp. 242-258.
4. McNall Burns, Eduard. **Civilizaciones de Occidente: Su historia y su cultura**. Ed. 10ª. Ediciones Pauser. Buenos Aires. 1970. Pp. 708-710.

5. Mattenci, Nicola. **"Liberalismo": Diccionario de política**. Siglo XXI Editores S.A. España. 1976. Pp. 905-931.
6. Juan XXIII. **Mater et Magistra**. Ed. 8ª. Ediciones Paulinas. Bogotá. Noviembre 15, 1969. Pp. 6-18.
7. **Ibidem**. P. 9.
8. **Ibidem**. P. 13.
9. Estos aspectos apuntados han sido tratados en los últimos informes de la CEPAL y en el libro de Pierre Schori: **El desafío europeo en Centroamérica**. Publicado en 1982 por EDUCA.
10. **Pequeño Larousse Ilustrado**. Edi-

torial Larousse. Buenos Aires. 1967. P. 563.

11. Suárez Z., Guillermo. **Los yanquis en Nicaragua**. Editorial Texto Ltda. San José, Costa Rica. S. P. P. 100.
12. Monge Alvarez, Luis Alberto. "Editorial". **Revista Combate**. N° 21. Marzo-abril de 1962.
13. **Fundación Friedrich Ebert. Marco de Orientación Económico-política para los años 1975-1985**. Aprobado el 14 de noviembre de 1975 en la convención de Partido Social Demócrata de Alemania, realizada en Mannheim. P. 46.
14. **Ibidem**. P. 47.